

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ENERO 12 DE 2022  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 12-doce de enero de 2022-dos mil veintidós, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Patricia Alejandra Lozano Onofre, Directora Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Presidenta del Comité**; Lic. José Antonio Gómez Villarreal, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité**, y C. Jesús González Ramírez, Director de Concertación Social de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre confirmación de ampliación de plazo de respuesta respecto a la solicitud con número de folio 191171421000044;**
- III. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

**II. Informe sobre confirmación de ampliación de plazo de respuesta respecto al contrato o contratos de todos los servicios y adquisiciones relacionadas a las actividades de navidad organizadas por el municipio de Monterrey para el periodo navideño 2021-2022, requerido en la solicitud de información con número de folio 191171421000044;**

En términos del artículo 22 fracción I, inciso C, punto 1 con relación al inciso H del mismo artículo y fracción del Acuerdo en vista, del Acuerdo de Ampliación de plazo de respuesta de fecha 12 de enero de 2022, **referente al contrato o contratos de todos los servicios y adquisiciones relacionadas a las actividades de navidad organizadas por el municipio de Monterrey para el periodo navideño 2021-2022, requerido en la solicitud con número de folio 191171421000044**; se determinó por parte de esta Dirección adscrita a este sujeto obligado que se encuentra en proceso para obtener los documentos solicitados, toda vez que al no haber sido especificado por parte del solicitante, el objeto y/o actividad determinada que fuera pactada en los instrumentos jurídicos celebrados por esta municipalidad, las direcciones competentes de este sujeto obligado se encuentran realizando una búsqueda exhaustiva y minuciosa con el fin de proporcionar cada uno de



los contratos que guardan relación con los eventos realizados en el periodo navideño, por lo que hasta al momento se encuentra en vías de cumplimiento para atender el requerimiento de información del particular, por lo cual se determina la ampliación de plazo de respuesta para la solicitud de información citada en el presente párrafo.

En virtud de lo anterior, y una vez analizados los argumentos vertidos por la Dirección competente de este sujeto obligado, este Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 157 de la Ley de Transparencia, procede a **CONFIRMAR la ampliación del plazo de respuesta respecto al contrato o contratos de todos los servicios y adquisiciones relacionadas a las actividades de navidad organizadas por el municipio de Monterrey para el periodo navideño 2021-2022,** con fundamento en el artículo 56 y 57 fracción II de la Ley de Transparencia en comento, dentro del marco de la normatividad vigente aplicable al caso en concreto.

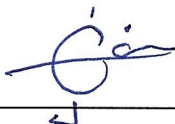
### III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:30-trece horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY



LIC. PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE  
PRESIDENTA DEL COMITÉ



LIC. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VILLARREAL  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



LIC. JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ  
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 01/2022, de la Primera Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, de fecha 12 de enero de 2022.